

EXFOTE. D-1254 - D-71647



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

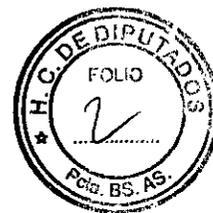
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 401° Aniversario de la fundación de la ciudad de Baradero, acaecida el día 25 de Julio de 1615.

ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Santiago de Varadero, su nombre original, fue creada en el año 1615, bajo la advocación de Santiago Apóstol, motivo por el cual se ha consagrado como el día de su fundación, constituyendo así en la ciudad más antigua de la Provincia de Buenos Aires.

Es una de las contadas ciudades bonaerenses erigida en base a una reducción indígena, y en conmemoración a sus cuatrocientos años de existencia motivó a las autoridades y ciudadanía toda a realizar y poner en marcha actividades acordes a tan importante celebración, en donde se integraran los distintos sectores y organizaciones de toda la comunidad.

El 25 de julio de 1615, pasados solamente 35 años de la fundación de Santa María del Buen Ayre, por gestión del gobernador Hernando Arias de Saavedra se funda una reducción que habría de culminar con la formación del pueblo de Baradero.

Conocida en sus orígenes como San Bartolomé o Santiago Apóstol del Varadero, Santiago por el apóstol y Varadero por estar a la vera del río surcado por los conquistadores y en el que "vararon muchas veces sin riesgos de avería".

Con los años, se sumó a su población, de origen nativo, una importante inmigración suiza, que allí establecida, dieron lugar al establecimiento de lo que constituyó la primera colonia agrícola del país.

A mediados del siglo XIX se establece la primera industria, un molino harinero, incorporándose además a su población colonos italianos, franceses, españoles, austriacos y de origen vasco, comenzando con la fabricación de carros y chatas.

Con posterioridad y merced a su riqueza maicera se formó una fábrica de alcohol, la construcción de una fábrica de glucosa, existiendo además en la zona fábricas de velas, cebo, fideos, jabón, cerveza, etc.

Sobre fines de ese siglo se creó el Parque Sarmiento, se instaló la usina eléctrica, se abrió la Biblioteca Popular, y se puso en marcha la estación agronómica de la Escuela Rural.

De acuerdo al Censo del año 2010, Baradero presentó un crecimiento de más del diez por ciento con respecto al relevamiento anterior, siendo aun mayor el establecimiento de nuevos hogares, indicadores de un sostenido proceso de crecimiento sostenido en todas sus



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



actividades productivas, económicas y culturales, con un óptimo aprovechamiento de sus recursos rurales y turísticos.

La riqueza patrimonial de esta ciudad motivó a esta Legislatura para la aprobación de las leyes 14.072 por la cual se declara incorporado al Patrimonio Histórico de la Provincia al edificio José Astigueta, sede del Tiro Federal de Baradero y a la ley 14.375, declarando Sitio Arqueológico e Histórico al Cementerio Indígena en cuyo predio se levanta hoy un ilustrativo monumento.

En las tierras de esta ciudad y sobre el sitio arqueológico denominado Cañada Honda, se asentaron los pobladores originarios, base del posterior erección de la reducción y formación de la más antigua ciudad bonaerense. También esta legislatura dio media sanción a proyecto de ley declarando Sitio Histórico a este yacimiento arqueológico.

Entre los eventos organizados para la conmemoración de sus cuatrocientos años de vida, podemos citar la "Gran Feria de Ciencia", en la Plaza Mitre; el Congreso de Cultura "Las Voces de mi tierra 400 años", en el Centro de Cultura; la Fiesta de Doma y Folklore y el Festival de Música Popular Argentina.

Distintos eventos artísticos y musicales en el Teatro San Martín, el palacio Municipal y en la Plaza Mitre.

En el Paseo de Puerto está programada la presentación de "Buques Museos" junto a la "Presentación del Paseo Institucional y Feria de Artesanos" en su Plaza Principal.

Para el día del aniversario, 25 de Julio está preparada la Peregrinación Religiosa con la Inauguración del Vía Crucis y la realización del Gran Almuerzo Popular, en la Zona Rotonda.

En recordación del Cuatricentenario y como reconocimiento a todos sus habitantes que han sabido conservar la obra de sus antepasados proyectándola en un trabajo de permanente desarrollo, Baradero marca un hito en la formación de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto.

ANDRÉS QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.